MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:
Que, el Festival Internacional de la Vendimia de Ica tiene como objetivo principal la promoción de la industria vitivinícola de la región Ica, así como la difusión de sus tradiciones culturales y turísticas; teniendo como día central en el marco de su 61° edición, el 13 de marzo de 2026.

Que, los inicios de esta celebración se remontan a la época prehispánica, cuando los antiguos pobladores de la región rendían culto a la Pachamama (Madre Tierra) y a las deidades del agua y la fertilidad, en agradecimiento por las cosechas; posteriormente, con la llegada de los españoles, estas tradiciones se fusionaron con celebraciones vinculadas a la producción de la vid, dando origen a festividades que con el tiempo se consolidaron como la actual Vendimia Iqueña.

Que, en la actualidad, la Vendimia de Ica es una de las celebraciones más reconocidas del sur del país y atrae a miles de visitantes tanto nacionales como extranjeros cada año. Durante la celebración, se organizan diversos concursos y actividades, como la elección de la Reina de la Vendimia, el prensado de uvas, degustaciones de vinos y la presentación de artistas locales y nacionales.

Que, en lo que respecta al día principal del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, la Ley N°15505 de fecha 12 de abril de 1965, estableció día feriado en el departamento de Ica, como muestra de estímulo a su creciente desarrollo industrial, precisando la Ley N°16904 que el día central sería los segundos viernes de marzo de cada año; para el presente año, corresponde al 13 de marzo de 2026.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la región de Ica, al celebrarse el 13 de marzo del presente año la 61° edición del Festival Internacional de la Vendimia de Ica.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos de la región Ica, al celebrarse el **13 de marzo de 2026** la **61°edición del Festival Internacional de la Vendimia de Ica**.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Carlos Hurtado Herrera**, **gobernador regional de Ica,** y al señor **Carlos Humberto Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica**; y, por su intermedio a sus autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, marzo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República